

CIUDAD RODRIGO

Fuentes de Oñoro elimina del padrón a 400 inmigrantes por irregularidades

Hasta 24 personas se habían registrado en un piso, la mayoría marroquíes y lusos

JUAN T. MUÑOZ
FUENTES DE OÑORO

El Consistorio de Fuentes de Oñoro ha dado un plazo de 10 días para que 406 inmigrantes considerados con irregularidades en el empadronamiento formulen las "alegaciones y presenten los documentos y justificaciones que estimen pertinentes, en orden a acreditar la residencia en este municipio el mayor número de días, o bien para que indiquen el domicilio en el que residen habitualmente", según la resolución del alcalde, Isidoro José Alanís, publicada ayer en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

El Ayuntamiento oñorense ha realizado un trabajo pormenorizado para fijar realmente la población en esta localidad fronteriza, ya que los datos del padrón ponían en evidencia situaciones inverosímiles, como que en un piso estuvieran empadronadas 24 personas y muchos casos con más de 15 empadronados en el mismo domicilio, casas en ruinas o con propietarios que incluso viven en ellas y no tenían constancia ni habían dado consentimiento para que otras personas se empadronasen, la mayoría súbditos marroquíes o portugueses.

Ante la imposibilidad de practicar las pertinentes notificaciones por ausencia o ignorado paradero de los empadronados, el Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro, tras el trabajo documental realizado por sus técnicos, tomó la decisión de



Isidoro José Alanís, alcalde de Fuentes de Oñoro.

publicar en el *BOPLa* resolución del alcalde para dar de baja a los 406 inmigrantes empadronados irregularmente, "en unos casos porque no viven habitualmente en el término municipal de Fuentes de Oñoro, al haberse comprobado que los inmuebles en los que figuran empadronados se presume que actualmente están deshabitados, no constituyendo la residencia habitual de los mismos y, en otros casos, terceras personas afectadas por esas inscripciones han manifestado que esas personas no viven en sus domicilios, ni les ha sido autorizado su empadronamiento".

El alcalde oñorense ayer declaró a este diario que la "inclusión indebida" en el padrón procede de la práctica fraudulenta descubierta en 2005 por la Policía Nacional y por la que resultó condenado a dos años de prisión por cohecho y una multa de 5.000 euros el que entonces era secretario municipal, quien también fue inhabilitado por siete años para desarrollar el cargo.

Aumento de población

El trabajo desarrollado por los servicios municipales de Fuentes de Oñoro ha determinado, por otro lado, un significativo aumento de

la población real en este municipio fronterizo. Según el alcalde, la localidad oñorense ha subido en 150 personas, dato que elevaría el censo de Fuentes de Oñoro hasta las 1.550 personas, cuando en el padrón del INE de 1 de enero de 2010 la población de este municipio estaba fijada en 1.375 personas.

Isidoro José Alanís confía en que en marzo esté publicado el nuevo censo con ese sensible incremento de la población, una cifra que se considera real y que será tenida en cuenta para el desarrollo de las elecciones municipales previstas para el 22 de mayo. ■

PATRONO

Designación de los 4 mayordomos de San Sebastián para los actos de 2012

J.T.M.
CIUDAD RODRIGO

La cofradía de San Sebastián, siguiendo la pauta establecida, procedió el domingo pasado a la designación de los cuatro mayordomos para los actos previstos en 2012, que coincide con el bicentenario de la liberación de la plaza por las tropas capitaneadas por Arthur Wellesley, duque de Wellington.

Los mayordomos serán Ángel de Miguel Hernández, Manuel José Hernández Santos, Manuel Mirat Arellano y Alipio Carlos Martín González. ■

SAHELICES EL CHICO

Berkeley y la rusa Severstal negocian tras expirar el plazo de la OPA

J.T.M.
SAHELICES EL CHICO

La empresa australiana Berkeley y la multinacional rusa Severstal no han alcanzado ningún acuerdo de derechos de suscripción y, por tanto, la prerrogativa de Severstal a suscribir acciones de Berkeley expiró el 14 de enero, según comunicó ayer la empresa australiana que quiere reabrir la explotación de uranio en la comarca mirobrigense.

No obstante, Berkeley ha anunciado que siguen las conversaciones entre las dos partes para intentar alcanzar algún tipo de acuerdo. ■



Festividad de San Antón en la parroquia de San Andrés

Los feligreses de San Andrés celebraron ayer la festividad de San Antón, con el protagonismo de la mayordomía que ostentaba este año Jesús Ángel

Mangas. Después de los actos se sortearon los aguinaldos cuyos premios fueron para los números 87.505, 3.966, 54.344 y 86.880. / VICENTE



Ajuste en el trazado de los alares de la calle Madrid

Operarios municipales procedieron ayer a la definición del trazado de los alares de la calle Madrid a la altura del retranqueo del palacio

de los Enríquez Soria, un trabajo derivado de la instalación de un nuevo punto con contenedores soterrados. / VICENTE